



Avanza en San Lázaro control de Sedena del espacio aéreo

Las comisiones de Seguridad y Defensa de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen a la iniciativa del Ejecutivo para que la Sedena controle el espacio aéreo mexicano y se regulen las operaciones, a fin de evitar vuelos de la delincuencia organizada. La oposición acusó que se continúa con el proceso de militarización del país, mientras Morena justificó que se cubre un hueco legal en la materia.

En la iniciativa enviada a la mesa directiva se plantea que las operaciones aéreas del crimen no sólo implican tráfico de drogas, sino el riesgo de accidentes para la aviación civil, ante la invasión de rutas de aviones comerciales o privados. Dado lo anterior, se faculta a la Defensa a la detección, "por cualquier medio", de aeronaves, sin "vulnerar con ello los derechos fundamentales".

Se propone también que la Sedena encabece un sistema de control y que se constituya un centro nacional de vigilancia y protección del espacio aéreo, que sería el encargado de operar los medios de detección, identificación e intercepción de vuelos clandestinos, del cual formará parte la Secretaría de Marina.

Morena dijo que el dictamen permitirá aprovechar los recursos civiles y militares para vigilar el espacio nacional y mejorará el ordenamiento del tránsito aéreo de bienes y personas. También, expuso, evitará actos que pongan en peligro la integridad de personas, infraestructura y bienes. PAN y PRD señalaron que el dictamen tiene un buen fin, pero merece mayor análisis. Además, se requieren las opiniones de diversas instancias, como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

E. Méndez y G. Saldierna